



Gobierno de  
**CHILE**  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos

Reg. 328/XX  
I.F. N° 46 - 02/07/2010

## INFORME FINANCIERO

### TRATADO BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO DE PATENTES.

El Tratado fue establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980, y su reglamento, adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981. Entró en vigor el año 1980.

Este instrumento no contempla disposiciones financieras ni un presupuesto especial, por tanto la adhesión a este tratado no genera ningún tipo de contribuciones por parte del Estado de Chile.

  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
★ DIRECTORA  
ROSALVA GOSTA COSTA  
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA

